



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES" - PLURIANUAL	LPN N° 81/2025	465.906
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> Abg. Norma Pool y CP. Hugo Santander Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1180/2025, del 01/10/2025. Sr. Fernando José Sánchez Galván Representantes de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1181/2025 del 01/10/2025. 	Asunción, Paraguay	6/11/2025 – 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 1729 de fecha 15/07/2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES" - PLURIANUAL - ID N° 465.906; y

Por Nota DIGIES ADM N° 17/25 del 21/02/2025 de la Dirección General de Informática Estratégica en Salud, remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 82/25 del 29/04/25 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 6/11/25 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	649.584.000
2. MIMBI S.A.	647.424.000
3. CEVIMA S.A.	649.512.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Sin observaciones

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MIMBI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CEVIMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Norma Pool

Abogada Dictaminante

AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

CP Hugo Santander, SA
Dpto. de Control de Pago a Proveedores
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

FERNANDO SANCHEZ

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (<https://www.paraguay.gov.py/estado>) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3.200.078	8471061	NO REGISTRAN DATOS

N°	MIMBI S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JOSE MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	2.025.074	8471076	NO REGISTRAN DATOS
2	PAOLO MIGUEL LAGUARDIA URUNAGA	2.963.507	8471081	

N°	CEVIMA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	GENESIS MARIA DEL MAR TORRES SANCHEZ	6.307.280	8471090	NO REGISTRAN DATOS
2	JORGE ANDRES FADLALA VALLEJOS	3.812.268	8471101	
3	CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA	2.014.455	8471112	
4	CHRISTIAN ISMAEL CATELLA LLANO	3.519.711	8471122	
5	MARIA LILIANA VIERCI DE FRETES	925.248	8471128	
6	JOSE MARIA ORTIZ VILLALBA	4.666.312	8471131	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1361 /2025 de fecha 11/11/2025 se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “g” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 823/2025, de fecha 12/11/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: “*que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las firmas “MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO RUC N° 3200078-2; MIMBI S.A. RUC N° 80030347-4 y CEVIMA S.A. N° 80030180-3” a partir del ejercicio fiscal 2024 hasta la fecha.*”

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 694/2025 de fecha 12/11/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. “k” requerido por Memorando DLIC N° 1362/2025 del 11/11/2025 cuanto sigue: “*Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.*”

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

6. VISITA TECNICA

Fueron verificadas todas las ofertas en referencia al punto “*Constancia de Visita técnica a las sedes de la DIGIES donde se deberán proveer los servicios*”.

La oferta de MIMBI S.A acompañó la *Constancia de Visita técnica a las sedes de la DIGIES donde se deberán proveer los servicios*” de la visita realizada en las instalaciones de la DIGIES.

Las ofertas de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO y CEVIMA S.A. no arrimaron la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, la constancia de Visita Técnica, como requisito indispensable para esta convocatoria.

Así mismo, en la Carpeta administrativa obra la Nota DGIES ADM N° 186/25 del 30 de octubre 2025 en donde se adjunta el acta de visita técnica correspondiente y en la misma se divisa que solo dos oferentes participaron del mismo que son KAAVOTY y MIMBI S.A. se anexa los informes respectivos.

Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.


C.º Hugo Santander, D.º
Dpto. de Control de Pago a Proveedores
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.


FERNANDO SANCHEZ

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN



Objetivo: Este informe tiene como finalidad y objetivo las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, integral, eficiente, sostenible, colaborativa y participativa.

Objetivo: Este informe tiene como finalidad y objetivo las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, integral, eficiente, sostenible, colaborativa y participativa.

DIGIES ADM N° 126 / 2025

ADMINISTRACIÓN
NOTA ADM DIGIES N° 125 / 2025

Asunción, 30 de octubre de 2025

Asunción, 28 de octubre de 2025.

Licenciada
Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

Abg. Luis Carlos Castillo, jefe
Departamento de Administración
DIGIES
Presente

Ref.: Remite acta de visita técnica N° 01/2025 LPN N° 81/2025 "Servicio de Limpieza para las oficinas administrativas de la DIGIES-SINAIS ID 465.906 Exp Simec 3832725

De nuestra consideración:

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en atención a la referencia citada, a los efectos de remitir copia del acta de visita técnica a ser anexada al expediente SIMESE N° 3832725.

La presente documentación se eleva en cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos, con el propósito de dar continuidad a la tramitación correspondiente y anexar al expediente a fin de que el Comité Evaluador al momento del análisis de las potenciales ofertas, tenga el expediente íntegro.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más cordial saludo y consideración.

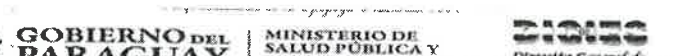
Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir el Acta de la Visita Técnica N°01/2025 (original), las Constancias de las Visitas Técnicas correspondientes a la empresa Kaavoty y Mimbi S.A. respectivamente (originales) y las copias de las cédulas de identidades de quienes visitaron el edificio de la DIGIES para verificar las instalaciones, en el marco del proceso del llamado a LPN N° 81/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES" – ID:465.906.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted, saludándolo atentamente.



Victor Hugo Gallardo, Jefe Dpto. de Servicios Generales
DIGIES-SINAIS

Diego Manuel Franco, Jefe Dpto. Información de Economía y Administrativa
DIGIES-SINAIS



ACTA DE VISITA TÉCNICA N°01/2025

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 81/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES" – ID:465.906

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre, siendo las 10:00 horas, se reúnen Sr. Victor Hugo Gallardo con CI N°:1.789.667, Sr. Diego Manuel Franco con CI N° 3.179.651 en representación de la Dirección General de Información Estratégica en Salud, junto a los Señores Carlos Augusto Gómez Gómez con CI N°3.997.351 en representación de la empresa Kaavoty Servicios Integrales; Hugo Bogado con CI N°3.748.767 en representación de la empresa Mimbi S.A., a fin de realizar la Visita Técnica a la DIGIES en el marco de la LPN N° 81/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES" – ID:465.906, seguidamente se realizan las siguientes consultas:

- Sin Consultas

Se da por terminado el presente Acta siendo las 10:20 horas, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido, de todo, los abajo firmantes dan fe al mismo.

CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA

Se hace constar que la firma **MIMBI S.A., RUC: 80030347-4**, en fecha **28 de octubre del 2025**, ha cumplido en realizar la visita técnica en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 81/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES" – ID:465.906; Así como lo establece en el punto visita al sitio de ejecución de contrato del pliego de bases y condiciones.

Asunción, 28 de octubre de 2025.-

Firma de los responsables:

Sr. Victor Hugo Gallardo
DIGIES - SINAIS

Sr. Diego Manuel Franco
DIGIES - SINAIS

Sr. Carlos A. Gómez
Representante de Kaavoty

Sr. Hugo Bogado
Representante de MIMBI S.A.

Sr. Victor Hugo Gallardo
Representación DIGIES

Diego Manuel Franco
Representación DIGIES

Por lo que las ofertas de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO y CEVIMA S.A. NO CUMPLEN con lo establecido en la capacidad técnica por tanto sus ofertas son DESCALIFICADAS y ya no serán analizadas.

FERNANDO SANCHEZ



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

7. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente MIMBI S.A se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

8. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

MIMBI S.A		
<i>Se solicita según Nota DLIC Nº 2.584/2025</i>		<i>Respuesta</i>
<ul style="list-style-type: none"> Certificado Laboral emitido por el MTESS, sin observaciones, Listado de clientes actuales del oferente. 		Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC Nº 2.626/2025</i>		<i>Respuesta</i>
<ul style="list-style-type: none"> Formulario de planilla de pago al personal. 		Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Las notas cursadas y sus respuestas se encuentran en el ANEXO II de este informe.

9. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley Nº 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: Este criterio NO APLICA

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Este Criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	REGISTRO DEL PERFIL DEL PROVEEDOR Nº
1	MIMBI S.A.	1861787

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A
Registro del Perfil del Proveedor	RPP

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MIMBI S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 2-4
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 5-10
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 11
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS. 12
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS. 15-16
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 13
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 14
8. Documentos legales	

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		MIMBI S.A.
8.1 Oferentes Individuales, Personas Físicas.		N/A
8.2 Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.		N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		C RPP FS. 17-19
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		C RPP FS. 17-19
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)		C RPP FS. 17-19
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		C RPP FS. 17-19
8.3 Oferentes en Consorcio en formación.		N/A
8.4 Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados		N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De aquí en adelante, se verifica únicamente el cumplimiento de los Requisitos documentales de la oferta que cumple con los criterios legales y técnicos conforme al Decreto 2.264 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		MIMBI S.A.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL		C FS. 21-41
Presentación del Formulario 501 de los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE.		N/A
Presentación del Formulario 515 para los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.		N/A
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2022-2023-2024		N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa MIMBI S.A.; a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA MIMBI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.016.772.939	2,65	12.765.128.276	4,28	20.098.320.702	4,70	3,88	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.267.798.433		2.982.464.059		4.276.681.873			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.009.209.528	0,57	6.505.049.831	0,47	6.119.010.937	0,28	0,44	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	7.092.696.690		13.713.886.211		21.560.706.580			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	825.759.994	1,65	3.882.076.386	1,55	8.232.859.263	3,29	2,17	CUMPLE
	CAPITAL	500.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000			

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		MIMBI S.A.
1. Constancia de RUC emitida por la DNIT donde conste la actividad principal del oferente la del servicio de limpieza demostrando una antigüedad mínima de 3 (tres) años.		C RPP 17-19
2. Copia de contratos acompañado de sus facturaciones que avalen la experiencia requerida.		C Fs. 42-49
3. Nómina de operarios disponibles para la ejecución del contrato, acompañado de la última declaración jurada de aporte obrero patronal al Instituto de Previsión Social.		C Fs. 72 - 86
4. Presentar copia simple del certificado de buen cumplimiento de servicios de limpieza, emitido por cualquier entidad contratante, ya sea pública o privada, acreditando la correcta ejecución de contratos previos. Asimismo, se deberán adjuntar copias de los contratos correspondientes que respalden la experiencia mínima exigida para la presente licitación.		C Fs. 50, 66 y 71

ÍNDICE: - Ser una empresa con al menos 3 (tres) años de antigüedad en el ramo de limpieza, cuya actividad principal sea la del Servicio de Limpieza, comprobado con la Constancia de Inscripción en el RUC.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

- Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos y facturaciones de los mismos equivalentes al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2022, 2023 y 2024). Se realizará la sumatoria de las facturaciones y contratos de los tres años (2022, 2023, 2024), cada contrato presentado deberá contar con una vigencia mínima de 12 (doce) meses.

- Nómina de operarios disponibles para la ejecución del contrato, acompañado de la última declaración jurada de aporte obrero patronal al Instituto de Previsión Social.

- En caso de haber sido prestadora de servicios de la convocante deberá presentar certificado de buen cumplimiento de servicios.- En caso de Consorcios para la presente licitación, todos los miembros deberán cumplir con el 100% de todos los requisitos solicitados

Firma Oferente	Monto ofertado	50% como mínimo del monto total ofertado	EXPERIENCIA DEMOSTADA	INDICE
MIMBI S.A.	647.424.000	323.712.000	357.600.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MUESTRAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas más bajas presentadas:

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para la CAPACIDAD TÉCNICA:

REQUISITOS DOCUMENTALES	MIMBI S.A.
Certificado Laboral emitido por el MTESS, sin observaciones.	C Nota Respuesta
Reglamento interno Homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	C FS. 88
El oferente deberá presentar con su oferta, muestras en presentación de bidones de 5 Lts., acompañadas de los Registros Sanitarios y Ensayos practicados por el INTN Registros Sanitarios y Ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos: detergente líquido lavavajillas, hipoclorito de sodio al 4%, desodorante líquido para pisos, limpia vidrios desempañante, jabón espuma para manos, alcohol al 70% desinfectante de superficies, a fin de garantizar la correcta ejecución del servicio, objeto del presente llamado, conforme a la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros y el Decreto N° 8843/12 Por la cual se reglamenta el art 40 de la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros. En caso no presentar las muestras la oferta quedará desestimada.	C FS. 104
Listado de clientes actuales del oferente.	C Nota Respuesta
Presentar Certificación de calidad ISO 9001:2015 a fin de comprobar que el oferente posee un sistema de gestión de calidad, cuyo alcance mínimo sea en servicio de limpieza y desinfección corporativa, con los antecedentes de implementación y mantenimiento (Auditoría de certificación, Auditor habilitado y Certificadora habilitada por el ONA).	C FS. 120
Presentar Certificación ISO 14001:2015, a fin de comprobar que el oferente posee un sistema de gestión ambiental, cuyo alcance mínimo sea en servicio de limpieza y desinfección corporativa, con los antecedentes de implementación y mantenimiento (Auditoría de certificación, Auditor habilitado y Certificadora habilitada por el ONA).	C FS. 121
Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización deberán presentar la Licencia Comercial habilitada Licencia Comercial habilitada por la Municipalidad por la Municipalidad donde se encuentren domiciliados.	C FS. 14
Listado en carácter de Declaración Jurada de equipos y maquinarias suficientes y apropiadas para el cumplimiento Declaración Jurada de equipos y maquinarias suficientes y apropiadas para el cumplimiento de los servicios, de los servicios, según lo requerido en las especificaciones técnicas, acompañadas de las facturas de compras a nombre del oferente a modo de garantizar la ejecución del contrato.	C FS. 137-139
Constancia de Visita técnica a las sedes de la DIGIES donde se deberán proveer los servicios	C FS. 159
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
El oferente deberá presentar con su oferta, muestras en presentación de bidones de 5 Lts., acompañadas de los Registros Sanitarios y Ensayos practicados por el INTN Registros Sanitarios y Ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos: detergente líquido lavavajillas, hipoclorito de sodio al 4%, desodorante líquido para pisos, limpia vidrios desempañante, jabón espuma para manos, alcohol al 70% desinfectante de superficies, a fin de garantizar la correcta ejecución del servicio, objeto del presente llamado, conforme a la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros y el Decreto N° 8843/12 Por la cual se reglamenta el art 40 de la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros. En caso no presentar las muestras la oferta quedará desestimada.	C FS. 105-117
FORMULARIOS REQUERIDOS EN EL PBC	
DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL	C FS. 20
PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	C Nota respuesta
FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO	C FS. 72-73

En cuanto a las Especificaciones Técnicas se aclara que el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustará a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

MUESTRAS

El oferente deberá presentar con su oferta, muestras en presentación de bidones de 5 Lts., acompañadas de los Registros Sanitarios y Ensayos practicados por el INTN Registros Sanitarios y Ensayos practicados por el INTN de los siguientes productos: detergente líquido lavavajillas, hipoclorito de sodio al 4%, desodorante líquido para pisos, limpia vidrios desempañante, jabón espuma para manos, alcohol al 70% desinfectante de superficies, a fin de garantizar la correcta ejecución del servicio, objeto del presente llamado, conforme a la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros y el Decreto N° 8843/12 Por la cual se reglamenta el art 40 de la Ley 1119/1997 De Productos para la Salud y Otros. En caso no presentar las muestras la oferta quedará desestimada.

Se verifica en el acta de apertura que fue asentado lo siguiente:

Oferentes	Páginas folladas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	27	1869619	NO	Registro Proveedor	2023-11-02 00:00	2023-11-08 14:01:36
MIMBI S.A	161	1869665	SI	Registro Proveedor	2023-11-24 09:48:25	2023-11-28 09:21:25
CEVIMA SA	159	1869662	SI	Registro Proveedor	2023-10-31 00:00	2023-11-06 11:12:14

El oferente MIMBI S.A. presenta las siguientes muestras el día de la apertura, con sus debidos registros sanitarios y ensayos del INTN:

Orden	Producto	Procedencia	Marca	Registro Sanitario	Ensayo INTN N°
1	DETERGENTE LIQUIDO LAVAVAJILLA	PARAGUAYA	BIOCLEAN	PD-000106-01	ENIN N° 0171/2025
2	HIPOCLORITO DE SODIO AL 4%	PARAGUAYA	BIOCLEAN	D2-000527-01	ENIN N° 1401/2024
3	DESODORANTE LIQUIDO PARA PISOS	PARAGUAYA	BIOCLEAN	PD-000113-01	ENIN N° 0172/2025
4	LIMPIAVIDRIOS DESMPAÑANTE	PARAGUAYA	BIOCLEAN	PD-000115-01	ENIN N° 0173/2025
5	JABÓN ESPUMA PARA MANOS	PARAGUAYA	BIOCLEAN	HC-004474-01	MEDI N° 559/2023
6	ALCOHOL AL 70% DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	PARAGUAYA	BIOCLEAN	D2-000114-01	ENIN N° 0169/2025

Tras la verificación e inspección de las muestras presentadas por MIMBI S.A., se constata que las mismas cumplen con los requerimientos del PBC.

15. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los precios cotizados por la firma MIMBI S.A., se ajustan a los rangos permitidos por la DNPC.

Oferente	Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado	% Var
MIMBI S.A.	1	Servicio de Limpieza de Edificio	16.401.781	17.984.000	9.6

16. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 85 DECRETO 2264/24

Atendiendo a las previsiones presupuestarias establecidas para este llamado y en virtud del Art. 85 del Decreto N° 2264/2024 "...Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas..."; se procede a disminuir las cantidades contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de ajustar y aproximar al monto previsto en la Convocatoria de Gs. 590.464.116, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad PBC	Cantidad Ajustada
MIMBI S.A.	1	Servicio de Limpieza de Edificio	36	32

17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:


Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
A.I. - JGAF - M.S.P. y B.S.


Hugo Santander, Jefe
Dpto. de Control de Pujos a Proveedores
Dirección de Transparencia / M.S.P. y B.S.


FERNANDO SANCHEZ
Página 7


COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

MIMBI S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	32	17.984.000	575.488.000	procedencia: Paraguaya
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR						575.488.000	


MONTO TOTAL: GUARANÍES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL.

Este informe concluye en fecha 17 de noviembre del 2025.

ES NUESTRO INFORME.


Abg. Norma Pool
 Abogada Dictaminante
 AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.


CP Hugo Santander, JbH
 Dpto. de Control de Pago e Proceso
 Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.


fernando sanchez

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ANEXO B-02-08

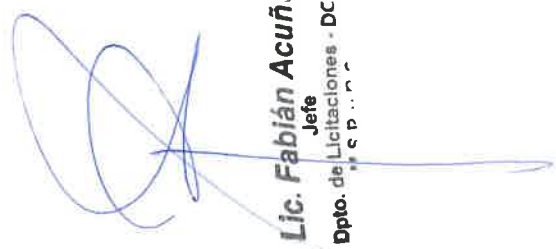
Licitación: 465906 - LPN 81/2025 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES

Item	Descripción	Cantidad	MIMBI S.A.			MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO			CEVIMA S.A.		
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Procedencia
1	Servicio de Limpieza de Edificio	36	17.984.000	647.424.000	Paraguay	18.044.000	649.584.000	Paraguay	18.042.000	649.512.000	Paraguay

647.424.000

649.584.000

649.512.000


Lic. Fabián Acuña
 Jefe
 Dpto. de Licitaciones - DC



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA
REQUERIDA LPN N° 81/25

ELABORADO POR: C.P. HUGO SANTANDER, MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 81/25

En el marco de LPN N° 81/25 – "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES"- ID N° 465.906, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2022, 2023, 2024, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2022-2023-2024 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2022-2023-2024	R4

OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1 MIMBI S.A.	Cumple Fs. 021 - 041	N/A	N/A	N/A
2 CEVIMA S.A.	Descalificación por no realizar visita técnica	N/A	N/A	N/A
3 MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Descalificación por no realizar visita técnica	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		MIMBI S.A.		AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024		PROMEDIO	CALIFICACION
INDICES FINANCIEROS		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE				
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.016.772.939	2,65	12.765.128.276	4,28	20.098.320.702	4,70	3,88	CUMPLE		
	PASIVO CORRIENTE	2.267.798.433		2.982.464.059		4.276.681.873					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.009.209.528	0,57	6.505.049.831	0,47	6.119.010.937	0,28	0,44	CUMPLE		
	ACTIVO TOTAL	7.092.696.690		13.713.886.211		21.560.706.580					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	825.759.994	1,65	3.882.076.386	1,55	8.232.859.263	3,29	2,17	CUMPLE		
		500.000.000		2.500.000.000		2.500.000.000					


C.P. Hugo Santander, Jefe
Ópto. de Control de Pago e Proveedores
Dirección Financiera / M.S.P y B e



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos y facturaciones de los mismos equivalentes al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2022, 2023 y 2024). Se realizará la sumatoria de las facturaciones y contratos de los tres años (2022, 2023, 2024), cada contrato presentado deberá contar con una vigencia mínima de 12 (doce) meses.	R1	Cumple Fs. 42-49
- Ser una empresa con al menos 3 (tres) años de antigüedad en el ramo de limpieza, cuya actividad principal sea la del Servicio de Limpieza, comprobado con la Constancia de Inscripción en el RUC.	R2	Cumple P.D.P.
- Nómina de operarios disponibles para la ejecución del contrato, acompañado de la última declaración jurada de aporte obrero patronal al Instituto de Previsión Social.	R3	Cumple Fs. 72 - 86
En caso de haber sido prestadora de servicios de la convocante deberá presentar certificado de buen cumplimiento de servicios.	R4	Cumple Fs. 50, 66 y 71

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	MIMBI S.A.	Cumple Fs. 42 - 49
2	CEVIMA S.A.	Descalificación por no realizar visita técnica
3	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Descalificación por no realizar visita técnica

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
MIMBI S.A.	647.424.000	323.712.000	357.600.000	CUMPLE
CEVIMA S.A.	Descalificación por no realizar visita técnica			
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Descalificación por no realizar visita técnica			

C.P. Hugo Santander, Jefe
Dpto. de Control de Pago a Proveedores
Dirección Financiera / M.S.P y B.S.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por los oferentes **MIMBI S.A., CEVIMA S.A, MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**, se deja constancia que han sido analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado LPN N° 81/2025, el análisis de referencia se limita única y exclusivamente a la Capacidad Financiera y de Experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.


C.P. Hugo Santander, Jefe
Oficio de Control de Pago a Proveedores
Dirección Financiera / M.S.P. y B.S.

ANEXO II

**SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y
ACLARACIONES DE LAS OFETAS**



Asunción, 14 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2626 / 2025

LPN 81/2025 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES - ID: 465.906

SEÑORES

MIMBI S.A.

Correo: mimbi314@hotmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Formulario de planilla de pago al personal.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 81/2025 ID: 465.906

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>
Para: mimbi314@hotmail.com

14 de noviembre de 2025,
11:45 a.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 2626 - MIMBI S.A..pdf**
73K



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

Asunción, 14 de noviembre del 2025

Señora

Lic. Laura Ojeda

Directora Dirección Operativa de Contrataciones

Presente

LPN N° 81/2025 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DGIES – ID: 465.906

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los oferentes en relación al llamado de referencia, prosiguiendo con la Etapa de Evaluación de Ofertas de las capacidades técnicas solicitando documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, para proseguir con el proceso de evaluación.

MIMBI S.A.

- Formulario de planilla de pago al personal.

LIC. FERNANDO SANCHEZ

DGIES



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza



Asunción, 14 de noviembre de 2025

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Comité de Evaluación de Ofertas
Atc. Lic. Laura Ojeda, directora.
Dirección Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: LPN - Licitación Pública Nacional No 81/2025 "Servicio de limpieza para las Oficinas Administrativas de la DIGIES." ID N°465906.

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe, en representación de **MIMBI S.A.** con RUC **80030347 -4**, Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a los efectos de responder en tiempo y forma vuestra solicitud realizada a través del correo electrónico **mimbi314@hotmail.com**, la **Nota DLIC N°2626/2025** de fecha 14 de noviembre del corriente año siendo las 11:48hs, en la cual solicitan los siguientes documentos:

- Formulario de planilla de pago al personal.
Se adjuntan copia de planilla de pago al personal.

Ante cualquier otro requerimiento, quedamos a las órdenes.

Atentamente.


José Manuel González González
Representante Legal – MIMBI S.A.



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

Pi. Ibebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: (021) 449 119 - (021) 496 227



Piribebuy N° 1014 c/ Colón
Asunción, Paraguay



+595 21 449 119
+595 21 496 227



mimbi@mimbi.com.py
mimbi314@hotmail.com



www.mimbi.com.py



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza



INDICACIONES PARA COMPLETAR LA DECLARACIÓN JURADA DE PLANILLA DE PAGO MÍNIMO AL PERSONAL

1. La convocante, elaborará la planilla de pago al personal, que será presentada por el oferente con su oferta, atendiendo a la necesidad a ser cubierta y estableciendo los montos que el oferente deberá pagar como mínimo al trabajador que prestará los servicios.
2. El oferente solo podrá completar los datos relacionados con la convocatoria, los del firmante de la oferta, así como la fecha de presentación de la misma.
3. Los pagos consignados por cada ítem se encuentran establecidos conforme a la Ley N° 213/93 Código del Trabajo y las disposiciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, bajo ningún concepto el oferente podrá disminuirlos.
4. Los cálculos referenciales están conformados de acuerdo al pago mensual del salario a base de 30 días, previendo un día de descanso semanal.
5. Con la firma de la Declaración Jurada el oferente se compromete a abonar al Personal como mínimo los montos establecidos en la misma. El monto indicado contempla sólo la erogación que realizará el Proveedor teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones laborales mínimas exigidas de conformidad a los servicios requeridos por la Convocante en este Pliego de Bases y Condiciones. La utilidad del Contratista se reflejará implícita en el monto total de la oferta indicada en la Lista de Precios.
6. La remuneración a los trabajadores asignados a la prestación de los servicios se realizará en forma mensual debido a que los servicios se prestan diariamente, de conformidad al artículo 232, inciso a) de la Ley N° 213/93, Código del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 496/95.
7. Todo Oferente deberá considerar que corresponde el pago extraordinario del 100% sobre el salario hora ordinario de día hábil para los días domingos, toda vez que el contrato de trabajo firmado entre el empleador y el trabajador disponga el domingo como día de descanso obligatorio, y éste sea convocado a trabajar eventualmente en día domingo.



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza
P. Ibebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: (021) 449 119 - (021) 496 227



Piribebuy N° 1014 c/ Colón
Asunción, Paraguay



+595 21 449 119
+595 21 496 227



mimbi@mimbi.com.py
mimbi314@hotmail.com



www.mimbi.com.py



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza



PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: **LPN – Licitación Pública Nacional.**

Descripción del llamado: **LPN N°81/2025, Servicio de Limpieza Para las Oficinas Administrativas de la DIGIES.**

ID (Portal): **465906**

A la Convocante: **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)**

MIMBI S.A., quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

TURNOS 8 HORAS- 02 DOS EMPLEADOS FIJOS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 07:00 a 15:00 hs.) 02 DOS EMPLEADOS FIJOS	2.899.048	2	5.798.096
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	-		N/A
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	-		N/A
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	-		N/A
5. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)	-		N/A
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	-		N/A
SUB TOTAL:			5.798.096
IPS 16,5 % del Monto Total			956.686
Aguinaldo = Monto Total / 12			483.175
TOTAL			7.237.957

OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo.

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas, y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: **José Manuel González González**

Firma del Oferente:.....



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

P. Ibebuy 1014 c/ Colón

Teléfono: (021) 449 119 - (021) 496 227



Piribebuy N° 1014 c/ Colón
Asunción, Paraguay



+595 21 449 119
+595 21 496 227



mimbi@mimbi.com.py
mimbi314@hotmail.com



www.mimbi.com.py



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza



TURNOS 8 HORAS- 01 (UN) PERSONAL DE APOYO PARA DIA LUNES			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 07:00 a 15:00 hs.) 01 UN EMPLEADO DIA LUNES	446.008	1	446.008
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	-		N/A
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	-		N/A
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	-		N/A
5. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)	-		N/A
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	-		N/A
SUB TOTAL:			446.008
IPS 16,5 % del Monto Total			73.591
Aguinaldo = Monto Total / 12			37.167
TOTAL			556.767
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas, y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: José Manuel González González

Firma del Oferente:



Mimbi S.A.

Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

P. Ibebuy 1014 c/ Colón

Teléfono: (021) 449 119 - (021) 496 227



Piribebuy N° 1014 c/ Colón
Asunción, Paraguay



+595 21 449 119
+595 21 496 227



mimbi@mimbi.com.py
mimbi314@hotmail.com



www.mimbi.com.py



TURNOS 8 HORAS- 01 UN) SUPERVISOR RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LIMPIEZA			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 07:00 a 15:00 hs.)	2.899.048	1	2.899.048
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	-		N/A
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	-		N/A
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	-		N/A
5. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)	-		N/A
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	-		N/A
SUB TOTAL:			2.899.048
IPS 16,5 % del Monto Total			478.343
Aguinaldo = Monto Total / 12			241.587
TOTAL			3.618.978

OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas, y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: José Manuel González González

Firma del Oferente:.....



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

P. Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: (021) 449 119 - (021) 496 227





Asunción, 11 de noviembre de 2025

NOTA DLIC N° 2584 / 2025

LPN 81/2025 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES - ID: 465.906

SEÑORES

MIMBI S.A.

Correo: mimbi314@hotmail.com

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Certificado Laboral emitido por el MTESS, sin observaciones.
- Listado de clientes actuales del oferente.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION LPN 81/2025 ID: 465.906

1 mensaje

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

11 de noviembre de 2025,
5:05 p.m.

Para: mimbi314@hotmail.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **NOTA DLIC N° 2584 - MIMBI S.A..pdf**
67K



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza



Asunción, 12 de noviembre de 2025

Señores
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
Comité de Evaluación de Ofertas
Atc. Lic. Laura Ojeda, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones
Presente

Ref.: LPN - Licitación Pública Nacional No 81/2025 "Servicio de limpieza para las Oficinas Administrativas de la DIGIES." ID N°465906.

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe, en representación de **MIMBI S.A.** con RUC 80030347 -4, Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a los efectos de responder en tiempo y forma vuestra solicitud realizada a través del correo electrónico mimbi314@hotmail.com, la Nota DLIC N° 2584/2025 de fecha 11 de noviembre del corriente año siendo las 17:05hs, en la cual solicitan los siguientes documentos:

- Certificado Laboral emitido por el MTESS, sin observaciones.
- Listado de cliente actuales del oferente.

Se adjuntan copias de los documentos, aclarando a la vez de que ambos se encuentran en la carpeta de oferta presentada. No obstante, se vuelve a remitir lo solicitado.

Ante cualquier otro requerimiento, quedamos a las órdenes.

Atentamente.


José Manuel González González
Representante Legal – MIMBI S.A.



Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

Piribebuy 1014 c/ Colón
Teléfono: (021) 449 119 - (021) 496 227



Piribebuy N° 1014 c/ Colón
Asunción, Paraguay



+595 21 449 119
+595 21 496 227





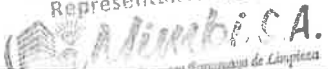
mimbi@mimbi.com.py
mimbi314@hotmail.com



www.mimbi.com.py

CERTIFICADO LABORAL NRO: 155802

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	51343	
RUC	80030347-4	
N° PATRONAL DE IPS	0002-82-2339	
RAZÓN SOCIAL	MIMBI S.A	
NOMBRE FANTASÍA	MIMBI S.A.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Limpieza general de edificios	
DEPARTAMENTO	CAPITAL	
LOCALIDAD	ASUNCIÓN	
DIRECCIÓN	PIRIBEBUY 1014 C/COLON	
FECHA DE INSCRIPCIÓN	2008-08-12	 José Manuel González Representante Legal  Mimbi S.A. Servicios de Limpieza
FECHA DE APROBACIÓN	2025-09-03	
FECHA. DE VTO.	2025-12-03	

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 03.09.2025

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

PRINCIPALES CLIENTES MIMBI S.A. - SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

CLIENTE: CLUB CENTENARIO

DIRECCIÓN: Avda. Mcal. López 2351

TELEFONO: (021) 602 915

Email: rsosa@clubcentenario.org.py

CONTACTO: Sra. Rosaura Sosa de Zapatini

ANTIGÜEDAD: A partir de Julio/2013 hasta la fecha.

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza integral y mantenimiento diario de la Sede Central del Club Centenario y la Sede Surubí'i.

CLIENTE: RUMBOS S.A. DE SEGUROS

DIRECCIÓN: ESTRELLA 851 C/ AYOLAS

TELEFONO: 449 488

Email: alarreinegabe@rumbos.com.py

CONTACTO: LIC. ADRIANA LARREINEGABE

ANTIGÜEDAD: A partir del año 1993 hasta la fecha.

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza integral de mantenimiento diario de su Casa Matriz.

CLIENTE: DIARIO LA NACIÓN

DIRECCIÓN: Avda. Zabalas Cue – Zona Sur (Fdo. De La Mora)

TELEFONO: (021) 512 520

CONTACTO: Sr. Carlos Ruiz Días

Email: carlos.ruizdiaz@gruponacion.com.py

ANTIGÜEDAD: A partir del año 1997 hasta la fecha.

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza integral de mantenimiento diario de las instalaciones del Diario.

CLIENTE: VICENTE SCAVONE Y CIA.

DIRECCIÓN: Pastora Céspedes 2505 Km. 9.5 (San Lorenzo)

TELEFONO: (021) 522 322/4

CONTACTO: Lic. Lourdes Moura

Email: lourdes.moura@lasca.com.py

ANTIGÜEDAD: A partir del año 2002 hasta la fecha. TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza integral y mantenimiento diario de las oficinas de la Casa Central, Depósitos Operativo, 110, farmacéuticos.

CLIENTE: RETAIL S.A.

DIRECCIÓN: AVDA. HASSLER 6050 C/ BOGGIANI

TELEFONO: (021) 612 667

CONTACTO: Sr. Albert Arévalos – Dpto. de Compras BIS

Email: aarevalos@superseis.com.py

ANTIGÜEDAD: A partir del año 2001 hasta la fecha.

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza integral y mantenimiento diario de los Supermercados de las cadenas Superseis, Stock y España.



José Manuel González
Representante Legal
 **Mimbi S.A.**
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

CLIENTE: EDIFICIO PLAZA CARIBE

DIRECCIÓN: Prof. Gómez Fernández c/ Molas López

TELEFONO: (021) 611 254/6

CONTACTO: Lic. Lidia Peralta

Email: condominio.plazacaribe@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Agosto/2009 hasta la fecha.

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza de mantenimiento diario de las áreas comunes del edificio Plaza Caribe.

CLIENTE: MUEBLERIA HIDALGO

DIRECCIÓN: Hernandarias N° 925 c/ Piribebuy

TELEFONO: (021) 492 441

CONTACTO: Sr. David Hidalgo

Email: hidalgomuebles@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Agosto/2014

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza de mantenimiento diario de oficinas y salón de ventas.

CLIENTE: REXACORP S.A.

DIRECCIÓN: Rio Ypane c/ Cap. Rivas – Fdo. De la Mora

TELEFONO: 0981 896300

CONTACTO: Sr. Arthur Cano

Email: arthurcano@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Mayo/2018

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza de oficinas de Rexacorp S.A.

CLIENTE: CHISPA S.A.

DIRECCIÓN: Dr. Osvaldo Chávez 1988 c/ Carios

TELEFONO: (021) 513 315

CONTACTO: Lic. Mirta Peralta

Email: mperalta@chispa.com.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Mayo/2010

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza diaria de las oficinas de Chispa S.A.

CLIENTE: FRIOPAR S.A.

DIRECCIÓN: Avda. Eusebio Ayala esq. Rca. Argentina

TELEFONO: (021) 600669

CONTACTO: Lic. Liliana Armoa

Email: creditos@friopar.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Enero/2022

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza diaria de las oficinas de Friopar S.A.

CLIENTE: MTEL PARAGUAY S.A.

DIRECCIÓN: Gral. Díaz 471 c/ 14 de Mayo

TELEFONO: (021) 419 8000

CONTACTO: Lic. Nancy Paredes

Email: Nancy.paredes@skaytel.com.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Noviembre/ 2021

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza diaria de las instalaciones de Skytel Paraguay S.A.


Jose Manuel González
Representante Legal

Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

CLIENTE: CENTRO EDUCATIVO SAGRADO CORAZON DE JESUS

DIRECCIÓN: José Viñales y Cerro Cora – Fernando de la Mora

TELEFONO: 021 682229/30

CONTACTO: Lic. Teresa Servín de Bavera

Email: taservin@cescj.edu.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Julio/2022

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza diaria de las instalaciones del Centro Educativo Sagrado Corazón de Jesús.

CLIENTE: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE

DIRECCIÓN: Guillermo Arias – Asunción

TELEFONO: 021 423059 / 0985 578381

CONTACTO: Lic. Alexandro Galeano

Email: tesoreriaup@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de marzo/2023

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza diaria de las instalaciones de la Universidad.

CLIENTE: MATHER COMPANY S.R.L.

DIRECCIÓN: 14 de Julio N° 1283 e/ San Cosme y Vía Férrea - Asunción

TELEFONO: 021 203846 / 0984 684165

CONTACTO: Lic. Denisse Martínez

Email: licitaciones@mathercompany.com.py

ANTIGÜEDAD: A partir de julio/2023

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza diaria de las oficinas de Mather Company, incluyendo Casa Central y Deposito de Mariano Roque Alonso.

CLIENTE: SINAFOCAL

DIRECCIÓN: Iturbe 175 esq. Eligio Ayala - Asunción

TELEFONO: 021 495 487/8

CONTACTO: Lic. Ivan Mendoza

Email: imendoza@sinafocal.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Agosto/2022

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Limpieza diaria de las oficinas de Sinafocal.

CLIENTE: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

DIRECCIÓN: Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo.

TELEFONO: 021 494110

CONTACTO: Lic. Vicente Galeano

Email: vgaleano@senatur.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Octubre/2021

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio de limpieza para la Senatur.

CLIENTE: POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN: Avda. Boggiani e/ R.I. 2 Ytororo

TELEFONO: 021 605 461

CONTACTO: Comisaria Ignacia Britez

Email: uoc.policia@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Julio/2020

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio de limpieza integral y desinfección del Dpto. de Identificaciones Asunción, Gran Asunción e Interior del País.



José Manuel González
Representante Legal
Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

CLIENTE: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

DIRECCIÓN: Avda. Boggiani e/ Facundo Machain

TELEFONO: 021 211001

CONTACTO: Lic. Francisca Soria

Email: francisca_soria@ande.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Marzo/2022

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio integral de limpieza de edificios y áreas libres de la Ande.

CLIENTE: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

DIRECCIÓN: Padre de Jesús Aguirre y Dr. Pedro Ciancio

TELEFONO: 595 232 641/2

CONTACTO: Lic. Nelson Davalos

Email: cjcaazapa@pj.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Dic/2020

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio integral de limpieza del Palacio de Justicia de Caazapá.

CLIENTE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL / PAI

DIRECCIÓN: Avda. Venezuela c/ Tte. Insaurralde

TELEFONO: 021 298640

CONTACTO: Lic. Víctor Medina

Email: vjmedinac@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Noviembre/2021

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio integral de limpieza y Fumigación de las instalaciones del PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).

CLIENTE: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – SENACSA

DIRECCIÓN: Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia

TELEFONO: 021 7290015

CONTACTO: Lic. Lilian Martínez

Email: lmartinez@senacsa.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Febrero/2021

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio de limpieza de oficinas de SENACSA Sede Central y Digesit.

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN: Avda. Rodríguez de Francia esq. EE.UU

TELEFONO: 021 447010

CONTACTO: Ing. Mirta Álvarez

Email: uoc.mj2020@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Dic/2021

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio de limpieza de las dependencias del Ministerio de Justicia.



José Manuel González
Representante Legal
Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

CLIENTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)

DIRECCIÓN: Rca. De Colombia 580 entre México y Paraguarí - Asunción

TELEFONO: 021 490076

CONTACTO: Lic. Luis Castillo

Email: adjudicaciones@mspbs.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de Enero/2023

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIGIES - SINAI.

CLIENTE: Social Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

DIRECCIÓN: Avda. Molas López N° 480 entre Teniente Cirilo Gill - Asunción

TELEFONO: 021 603062

CONTACTO: Lic. Marcos Javier Meaurio Ortiz

Email: mjmeaurio@hotmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de Enero/2023

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL SNPP.

CLIENTE: Instituto de Previsión Social (IPS)

DIRECCIÓN: Avda. Constitución y Herrera - Asunción

TELEFONO: 021 213805

CONTACTO: Lic. Marcelo Bordón

Email: uoc@ips.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de agosto/2022

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicios de Limpieza e Higienización para las distintas dependencias del Área Central del IPS.

CLIENTE: Hospital San Jorge (Instituto Nacional de Cardiología)

DIRECCIÓN: Avda. Ñu Guazu, Asunción

TELEFONO: 021 292519 /0983 918313

CONTACTO: Lic. Leyla González

Email: adm2018inc@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de abril/2024

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicios Tercerizados de Limpieza.

CLIENTE: FONSAFAN (Hospital central de las FFAANN)

DIRECCIÓN: Gral. Díaz c/ Don Bosco, Asunción

TELEFONO: 021 440189 /0981 191497

CONTACTO: Cap. DEM. Eduardo Maidana González

Email: adquisiciones@fonsafan.org.py

ANTIGÜEDAD: A partir de julio/2024

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicios de Limpieza, Higienización, Mantenimiento y Fumigación del Hospital Central de las FFAANN.



Jose Manuel González
Representante Legal
Mimbi S.A.
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza

CLIENTE: ITAIPU BINACIONAL

DIRECCIÓN: Hernandarias – Alto Paraná

TELEFONO: 061 5998040/0973 233474

CONTACTO: Abg. Pedro Cesar Cañete

Email: pedrocb@itaipu.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de agosto/2024

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicios de limpieza y servicios diversos, con provisión de materiales y mano de obra, en las oficinas y predios de la ITAIPU, localizados en la Central Hidroeléctrica ITAIPU “CHI” – Margen Derecha (excepto el Área Industrial). Y Servicios de limpieza y servicios diversos, con provisión de materiales y mano de obra, en las oficinas y predios de la ITAIPU, localizados en la ciudad de Hernandarias – Margen Derecha.

CLIENTE: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)

DIRECCIÓN: Ayolas N°482 Esq. Oliva - Asunción

TELEFONO: 021228777 int 7058/0981 396183

CONTACTO: Abg. Enrique Arias

Email: uocsnnapy@gmail.com

ANTIGÜEDAD: A partir de julio/2024

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio de Limpieza para varias dependencias del MINNA- Plurianual 2024-2026.

CLIENTE: GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A.

DIRECCIÓN: Avda. Defensores de Chaco N°2567 C/ Von Polesky - Asunción

TELEFONO: 021 – 940422 Int. 134/0971 570880

CONTACTO: Veronica Aguilera

Email: supervisiongarantia@gramon.com.py

ANTIGÜEDAD: A partir de julio/2025

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio de Limpieza para todas las áreas del Laboratorio Gramon Paraguay.

CLIENTE: Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Paraná/ Corte Suprema de Justicia

DIRECCIÓN: Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles-KM8 - Ciudad del Este

TELEFONO: 061-5956000 /0984 975808

CONTACTO: Lic. Edilberto Avalos

Email: admicde@pj.gov.py

ANTIGÜEDAD: A partir de octubre/2025

TIPO DE SERVICIO OFRECIDO: Servicio de limpieza integral de los Juzgados de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná – Plurianual.



José Manuel González
Representante Legal
 **Mimbi S.A.**
Primera Empresa Paraguaya de Limpieza